

ACUERDO PARA LA DECLARACIÓN COMO DESIERTO DEL LOTE 1 CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE UN SPOT SOBRE LOS PRODUCTOS IDENTITARIOS DE LA ZONA RURAL LEADER CONDADO DE HUELVA Y DE LA EMISIÓN DE LA CAMPAÑA DEL SPOT EN CANAL SUR TELEVISIÓN (Exp. 05/2022)

Visto expediente de contratación, iniciado mediante acuerdo de fecha 29 de junio de 2022, dividido en dos lotes, para la adjudicación de dos contratos de servicios de producción de un spot sobre los productos identitarios de la zona rural Leader Condado de Huelva y de la emisión de la campaña del spot en Canal Sur Televisión.

Lote 1. Servicio de producción de un spot publicitario sobre los productos identitarios de la Zona Rural Leader del Condado de Huelva.

Lote 2. Servicio de gestión de la campaña de emisión de un spot publicitario en Canal Sur Televisión.

Existiendo propuesta de la Mesa de contratación de declarar desierto el lote 1, ya que el único licitador presentado ha ofertado por encima del VEC, se acuerda declarar desierto el lote 1 de dicho procedimiento, de acuerdo a los siguientes fundamentos:

La mesa de contratación el 20 de julio de 2022 procedió a la apertura del sobre 1 de las ofertas presentadas, admitiéndose las siguientes:

- LOTE 1:
 - CLIKAUDIOVISUAL, S.L.

- LOTE 2:
 - PUBLICOM INTERMEDIA, S.L.

El día 21 de julio de 2022, la Mesa de contratación, procedió a la apertura y valoración del sobre-archivo 2 de las ofertas presentadas en el expediente de contratación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, de SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE UN SPOT SOBRE LOS PRODUCTOS IDENTITARIOS DE LA ZONA RURAL LEADER CONDADO DE HUELVA Y DE LA EMISIÓN DE LA CAMPAÑA DEL SPOT EN CANAL SUR TELEVISIÓN (Exp. 05/2022)),

Se procede a la apertura del sobre 2 del lote 1, con el siguiente resultado:

CRITERIO	SUBCRITERIO	PUNTUACIÓN
Criterio 1. Adecuación de la identificación y descripción de los elementos identitarios que se	Originalidad de la propuesta y notoriedad; capacidad de captar la atención del público destinatario	8,17

proponen para formar parte del spot.	Coherencia entre el mensaje sobre los valores del territorio y el objetivo comunicativo	8,83
Criterio 2. Adecuación entre la dinámica del spot y los elementos identitarios.	Originalidad de la propuesta y notoriedad; la capacidad de captar la atención de los destinatarios	2,17
	Coherencia entre el mensaje sobre los valores del territorio y el objetivo comunicativo	2,17
	Equilibrio de los elementos visuales	2,67
	Innovaciones técnicas y artísticas utilizadas	3,5
	Claridad del mensaje	2,17
TOTAL		29,68

Como resultado de la valoración del sobre 2 del lote 1 es 29,68. Para el lote 2, el único criterio es el precio, por tanto, la mesa adjudicará el contrato a la oferta de precio más bajo.

El día 26 de julio de 2022, se reúnen los miembros componentes de la Mesa de contratación, constituida para la apertura y valoración del sobre-archivo 3 de las ofertas presentadas en el expediente de contratación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, de SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE UN SPOT SOBRE LOS PRODUCTOS IDENTITARIOS DE LA ZONA RURAL LEADER CONDADO DE HUELVA Y DE LA EMISIÓN DE LA CAMPAÑA DEL SPOT EN CANAL SUR TELEVISIÓN (Exp. 05/2022)).

Se procede a la apertura del sobre 3 del lote 1

LOTE 1:

- CLIKAUDIOVISUAL, S.L.

Oferta económica: 2.900,00 más I.V.A.

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Criterio 1. Oferta económica	25
Criterio 2. Experiencia del director del proyecto.	
2.1 Experiencia del director del proyecto en trabajos audiovisuales de la misma materia	15
2.2 Experiencia del director del proyecto en trabajos en otras	10

herramientas relacionadas con la puesta en valor de productos identitarios	
Total	50

El precio ofertado por el licitador supera el VEC del lote 1, que es de 2.552,07 € (más IVA) según el punto 8 del PCAP, por lo que queda excluido de la licitación. Al ser el único licitador presentado a dicho lote, la mesa de contratación propone declarar el lote 1 desierto.

Se procede a la apertura del sobre 3 del lote 2

LOTE 2:

- PUBLICOM INTERMEDIA, S.L.

Al ser el precio el único criterio para el lote 2, la mesa adjudicará el contrato a la oferta de precio más bajo, en este caso al único licitador presentado por importe de 12.136,26 € más I.V.A. La mesa de contratación propone adjudicar el lote 2 a única empresa presentada: PUBLICOM INTERMEDIA, S.L.

Por lo anteriormente expuesto, **RESUELVO:**

ACORDAR LA DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL LOTE 1 DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE UN SPOT SOBRE LOS PRODUCTOS IDENTITARIOS DE LA ZONA RURAL LEADER CONDADO DE HUELVA Y DE LA EMISIÓN DE LA CAMPAÑA DEL SPOT EN CANAL SUR TELEVISIÓN (Exp. 05/2022)

En Bonares, a 27 de julio de 2022

Presidente:

Fdo. Miguel Angel Curiel Reinoso